MUNICIPALIDAD DE ESCOBAR

30 de Agosto de 1901 – 30 Agosto de 2009

ACTA DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2011

En la ciudad de Escobar, a los veinticinco días del mes de marzo del año dos mil once siendo las ocho horas en la Dependencia de la Unidad Operativa de Contratación N° 139 Municipalidad de Escobar Sito en la calle Gral. Bernardino Caballero y Tte. Rubén Leith, se procede a la Evaluación y Recomendación de las Ofertas del proceso de llamado a Contratación Directa N° 03/2011, para la ADQUISICIÓN DE UNA FOTOCOPIADORA cuya apertura de sobre se realizo en fecha dieciocho de marzo del corriente año en la dependencia de la Unidad Operativa de Contratación N° 139 Municipalidad de Escobar, estando presente los Sres.; Lelio Basilio Aguilar, Tesorero Municipal, Carlos I. Escurra Esquivel, Responsable U.O.C.; este Comité de Evaluación evaluó las Ofertas Técnicas y Económicas de la siguiente manera y teniendo en cuenta lo dispuesto en el Acta de Apertura de Sobres:

El Oferente **AYCOM S.R.L.** , ha presentado su Oferta Técnica y Económica en un sobre cerrado con Carta de Oferta dirigida a la máxima autoridad demostrando en la planilla de precios su monto total del Ítem requerido por la convocante y asciende a Gs. 5.800.000 (Cinco millones ochocientos mil guaraníes). Y cumpliendo con todo lo requerido por la convocante para este Acto

La Firma **PRINTEC S.A.** ha presentado su Oferta Técnica y Económica en un sobre cerrado con Carta de Oferta dirigida a la máxima autoridad demostrando en la planilla de precios su Precio su monto total del Ítem requerido por la convocante y asciende a Gs. 6.600.000 (Seis millones seiscientos mil guaraníes) y cumpliendo con todo lo requerido por la convocante para este Acto.

La Firma **NEXOS:** ha presentado su Oferta Técnica y Económica en un sobre cerrado con Carta de Oferta dirigida a la máxima autoridad demostrando en la planilla de precios su monto total del Ítem requerido por la convocante y asciende a Gs. 5.950.000 (cinco millones novecientos cincuenta mil guaraníes) y cumpliendo con todo lo requerido por la convocante para este Acto.

Luego de una Evaluación y análisis realizado por este Comité, el mismo recomienda la adjudicación para la Adquisición de lo solicitado en el proceso del llamado a la **Empresa AYCOM S.R.L.**.. quien ha presentado la Oferta más baja, por cumplir con todas las condiciones legales y se ha ajustado a los requerimientos de las especificaciones técnicas del presente llamado.-

Que para la adjudicación se tuvieron en cuenta los siguientes criterios:

- Cumple con las condiciones legales, se ajusta a las especificaciones técnicas.
- Tiene la calificación y la capacidad necesaria para cumplir con la entrega de lo solicitado.
- Corresponde al precio evaluado como el más conveniente y la más baja.

Con lo que se da por finalizada la Evaluación y Recomendación de la presente Contratación Directa siendo a las nueve horas, previa lectura y ratificación del contenido del acta, firma los arriba citados en prueba de conformidad en (3) tres copias de mismo tenor y a un solo efecto.

MUNICIPALIDAD DE ESCOBAR U.O.C. Nº 139

Carlos I. Escurra E.
Secretario

FIRMA

MUNICIPALIDAD DE ESCOBAR U.O.C. Nº 139

FIRMA